



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



CERTIFICADO N° 0006 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **"TRANSFERENCIA MATRIZ PATRIMONIAL PARA TARAPACÁ SISTEMA DE INFORMACIÓN"** BIP 30370279-0, por la cantidad de M\$ 713.300.- en que con cargo al FNDR., se financian M\$ 631.400.- mediante la modalidad de transferencia de capital del Subtítulo 33; y que considera el aporte de la Universidad Arturo Prat, con cargo a recursos propios por M\$ 81.900.- y en que respecto del total, se aplica en el año 2016, la cantidad de M\$ 213.250.- y el saldo de M\$ 500.050.- en el ejercicio presupuestario siguiente, según refleja el recuadro explicativo siguiente:

Fuente	Subt.	Ítem	2016 M\$	SALDO M\$	TOTAL M\$
FNDR	33	03 A Otras Entidades Públicas	172.300.-	459.100.-	631.400.-
UNAP		Presupuesto propio	40.950.-	40.950.-	81.900.-
TOTAL			213.250.-	500.050.-	713.300.-

Lo anterior, a la vista de los antecedentes del Of. Ord. N° 1080/2015, del 11 de Diciembre de 2015, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 11 de Diciembre de 2015, del Sra. Jefa de DACOG, del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016. Etapa Ejecución de MIDESO y Hacienda, sin data ingreso de la iniciativa; y antecedentes de detalle del proyecto de ciento treinta y cuatro (134) páginas; todos los cuales han servido de justificación, tenidos a la vista y que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berrios Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 14 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ